

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA VI REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA HISPANO-ARGENTINA DE COOPERACIÓN**

El día 29 de noviembre de 2005 se celebró en Buenos Aires en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina la Reunión de Seguimiento y Evaluación del Acta de la VI Comisión Mixta Hispano – Argentina de Cooperación firmada en Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2003 que acordó el Programa de Cooperación para el período 2004 – 2007.

La Delegación Argentina estuvo presidida por el Embajador Carlos Esteban Kulikowski, Subsecretario de Coordinación y Cooperación Internacional, acompañado por la Embajadora Ana Cafiero, Representante Especial para Asuntos de Cooperación Internacional. del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Republica Argentina. La Delegación Española estuvo presidida por la Sra. Aurora Díaz-Rato Revuelta, Directora General de Cooperación con Iberoamérica de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), acompañada por el Sr. Embajador D. Carmelo Angulo Barturén, Embajador de España en Argentina y por el Sr. Rafael Soriano Ortiz, Subdirector General de Cooperación con los Países de América del Sur de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

En el Anexo I se incluye la relación de los integrantes de las respectivas Delegaciones.

El Acta contiene cuatro capítulos principales:

- I. Aspectos Generales
- II. Marco General de la Política de Cooperación al Desarrollo
- III. Programa Bilateral de Cooperación
- IV. Programación de las acciones a desarrollar durante el período de noviembre de 2005 a noviembre de 2007 y directrices orientadoras

## **I. ASPECTOS GENERALES**

Al comienzo de la reunión, el Presidente de la delegación argentina dio su más cordial bienvenida a la delegación española, presentó a los miembros de su delegación y agradeció a la cooperación española y al pueblo español el apoyo y solidaridad reflejados en las acciones que viene realizando España para paliar los efectos de la crisis argentina de 2001 y la buena voluntad para adecuar sus programas a las prioridades políticas del gobierno argentino.

Por su parte, la Presidenta de la delegación española, agradeció las palabras de bienvenida y reiteró el compromiso de España con el pueblo argentino. Acto seguido, presentó a los miembros de su delegación y expuso su enorme satisfacción por los resultados del Programa Bilateral de Cooperación. Asimismo, hizo hincapié en que la presencia de la Cooperación Española continuará apoyando a Argentina en el proceso de reactivación económica y productiva con equidad social y su inclusión en el Plan Director en calidad de País Preferente.

Los representantes de las delegaciones se congratularon por el clima de cordialidad que presidió la reunión de trabajo, que es muestra del nivel de excelencia en las relaciones entre ambos países, reiterando la importancia que asignan a la Comisión de Seguimiento y Evaluación como instrumento para agilizar, fortalecer y dar adecuado seguimiento a las acciones de cooperación aprobadas en las Comisiones Mixtas de Cooperación.

Asimismo, ambas Delegaciones expresaron su satisfacción por las intervenciones de cooperación y por el grado de ejecución alcanzado en los programas y proyectos reflejados en el Acta de la VI Reunión de la Comisión Mixta Hispano – Argentina de Cooperación, suscrita en Buenos Aires el 27 de noviembre de 2003.

Ambas Delegaciones han profundizado en este período en los esfuerzos de coordinación y comunicación entre sus respectivas delegaciones de cooperación para mejorar los niveles de información, decisión y seguimiento de la cooperación entre ambos países. En este sentido, se resaltaron las diversas iniciativas realizadas por la Administración Pública española para contribuir con las políticas implementadas por el gobierno argentino para dar respuesta a las principales problemáticas socioeconómicas que desató la crisis.

Se destacó la importancia de los proyectos de asistencia humanitaria para la cobertura de las necesidades sociales básicas de la población más afectada, principalmente para fortalecer el sistema alimentario, de salud y de apoyo a la promoción del tejido económico con especial atención a los micro y pequeños emprendimientos.

Las dos delegaciones coincidieron en la importancia de las sinergias propias de la participación y la presencia de los dos países en los procesos de integración de la Unión Europea y del MERCOSUR y en otras instancias internacionales, tales como las Cumbres Iberoamericanas.

Ambas delegaciones se congratulan por el trabajo de gestión y seguimiento realizado, por la Oficina Técnica de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en Buenos Aires y de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, a fin de dar por concluido el Segundo Fondo Mixto de la Cooperación Hispano Argentina, en el marco de la Subvención otorgada en el año 1996 por 200 millones de pesetas, equivalentes a 1,5 millones de dólares cedidos a través del Contrato de Fideicomiso firmado.

Ambas partes mostraron su satisfacción por el resultado de la Jornada sobre la Cooperación Española en Argentina mantenida el 26 de mayo de 2005 en la Casa de América en Madrid . Este evento contó con la presencia de la Sra. Secretaria de Estado de la Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Da. Leire Pajín Iraola y el Sr. Subsecretario de Coordinación y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Emb. Carlos Kulikowski. La Jornada permitió repasar lo actuado por la Cooperación Española desde la última crisis sufrida en Argentina en el año 2001 y para que las autoridades de la AECI reiteraran el compromiso de la cooperación española con Argentina y los esfuerzos de la ciudadanía de este país en la lucha contra la pobreza y la consolidación de bases de desarrollo sostenible.

La delegación española informó del desarrollo del *sitio web*<sup>1</sup> de la Cooperación Española en Argentina ([www.aeci.org.ar](http://www.aeci.org.ar)). El contenido del sitio da información exhaustiva sobre el desarrollo de las acciones de la cooperación española dirigidas a Argentina. Además, funciona como una herramienta de interacción entre los actores involucrados con la cooperación española en Argentina.

En este sentido, también se destacó que Argentina a través la página web de la Dirección General de Cooperación Internacional ([www.cancilleria.gov.ar/dgcin/index.html](http://www.cancilleria.gov.ar/dgcin/index.html)) informa sobre la cooperación recibida por parte de España y difunde las Convocatorias de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Asimismo, la delegación española informó que en el año 2004 se ha elaborado un video institucional que da testimonio del trabajo realizado y que resume el desarrollo de las acciones de la cooperación española desde el año 2002.

En Anexo II se incluyen las publicaciones realizadas como producciones o soporte de los diferentes proyectos y asistencias técnicas.

---

<sup>1</sup> El *sitio web* se encuentra en la etapa final de elaboración para su publicación definitiva.

La Agenda de la Reunión de Seguimiento y Evaluación del Acta de la VI Comisión Mixta Hispano – Argentina de Cooperación se centró en los siguientes puntos:

- Primero: Revisión de los resultados alcanzados según lo acordado en el Acta de la VI Comisión Mixta de Cooperación Hispano-Argentina, en el período comprendido entre noviembre de 2003 y noviembre de 2005.
- Segundo: Programación de las acciones a desarrollar durante el período de vigencia de la VI Comisión Mixta, desde noviembre de 2005 a noviembre de 2007.

## **II. MARCO GENERAL DE LA POLÍTICA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

El marco general de la política de cooperación al desarrollo de la VI Reunión de la Comisión Mixta Hispano Argentina, está basado en las prioridades establecidas en el Primer Plan Director de la Cooperación Española para el período 2001-2004. En enero de 2005 ha sido aprobado el Segundo Plan de Cooperación española para el período 2005-2008. Este nuevo Plan Director considera a Argentina como País Preferente. Esta calificación otorga a este país una atención focalizada en el fortalecimiento institucional dirigida a las zonas geográficas y sectores sociales con bajo desarrollo económico y social. El Plan Anual de Cooperación Internacional 2005 matiza esa calificación y otorga a Argentina la categoría de País de Atención Especial, clasificación que reúne a países o regiones que se encuentran en circunstancias especiales por: la necesidad de prevenir conflictos o contribuir a la construcción de la paz, el fortalecimiento de los derechos humanos y del sistema democrático, crisis derivadas de desastres naturales o por crisis financieras y sociales que generan un impacto perceptible en la estabilización o incremento de niveles de pobreza en los sectores más desfavorecidos de la población. Esto se debe a que el país se encuentra en circunstancias especiales derivadas de la crisis social, económica y humanitaria del año 2001. Este tratamiento se mantendrá mientras perdure esta situación.

El II Plan Director de la Cooperación Española para el período 2005-2008 establece siete sectores prioritarios para la Cooperación Española:

1. Gobernanza Democrática, Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional
2. Cobertura de las Necesidades Sociales
3. Promoción del Tejido Económico y Empresarial
4. Medio Ambiente
5. Cultura y Desarrollo
6. Género y Desarrollo
7. Prevención de los Conflictos y Construcción de la Paz

Igualmente, establece cinco enfoques horizontales que deberán estar presentes en todos y cada uno de los proyectos de Cooperación Española: Lucha contra la Pobreza, Defensa de los Derechos Humanos, Equidad de Género, Sostenibilidad Medioambiental y Respeto a la Diversidad Cultural.

Por su parte, Argentina prioriza el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y la ampliación de los mecanismos de cooperación científica y tecnológica, promueve en su política de cooperación el desarrollo humano sustentable, el empleo digno para superar la pobreza, la promoción de la paz y la democracia, el respeto a los derechos humanos y un sistema de comercio equilibrado que permita la mejor distribución de los beneficios de la globalización, apoyando la consolidación de una América Latina políticamente estable, democrática y unida.

### **III. PROGRAMA BILATERAL DE COOPERACIÓN**

La presente Comisión Mixta configura el programa bilateral de cooperación según las prioridades de desarrollo formuladas por los gobiernos de Argentina y España, contribuyendo a los objetivos de sus respectivas Políticas Públicas.

En este sentido, el programa bilateral de cooperación es un instrumento de apoyo a las políticas que lleva a cabo el gobierno argentino y a las iniciativas que la sociedad civil desarrolla para la erradicación de la pobreza, la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la preservación del medio ambiente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado.

Ambas delegaciones reiteraron su interés en que el programa bilateral continúe desarrollándose de forma participativa, concediendo un papel protagonista a los actores institucionales y sociales argentinos, de modo que las actividades respondan a sus necesidades y prioridades. Asimismo, se realizaron los análisis pertinentes para la aprobación de los proyectos y se establecieron los compromisos adecuados para garantizar la sostenibilidad integral de los mismos.

El programa bilateral de cooperación prestó especial atención en la mejora de las condiciones de vida de la población argentina que vive en situación de pobreza. La delegación española también informó que las actuaciones de organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) españolas se orientaron por los mismos principios enunciados en los párrafos precedentes de este capítulo, en aras de intensificar la coordinación, la complementariedad y, en consecuencia, la eficacia de las actividades de todos los actores de la cooperación española.

Desde la firma de la VI Reunión de la Comisión Mixta en noviembre 2003 hasta la fecha la delegación española ha informado a las autoridades argentinas de las solicitudes de apoyo presentadas por ONGD locales y de todas las subvenciones que ha concedido la AECI a actividades de ONGD españolas y argentinas. La delegación argentina ha informado a la AECI acerca de las regiones y sectores que las autoridades argentinas consideran más adecuados para la actuación de las ONGD. Ambas partes realizan periódicamente el seguimiento respectivo.

En este sentido, la delegación española informó que desde la firma de la vigente Comisión Mixta han sido aprobados, 31 proyectos y 5 programas presentados por ONGD.

La delegación española informó también sobre las acciones desarrolladas en el marco del Programa de Jóvenes Cooperantes, resultante de la coordinación entre la AECI y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, a través del Instituto de la Juventud (INJUVE) y el Instituto Nacional de Empleo (INEM) español. Este programa ha permitido que jóvenes licenciados universitarios españoles hayan colaborado en los proyectos y programas gestionados en la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Argentina.

La Comisión efectuó una valoración de los resultados obtenidos durante los veinticuatro meses de

vigencia de la VI Reunión de la Comisión Mixta, congratulándose de la buena marcha de los proyectos desarrollados en el marco de las prioridades fijadas en el Acta de la VI Reunión de la Comisión Mixta y de la consolidación de las relaciones de cooperación entre ambos países.

La ayuda otorgada por España a Argentina ha experimentado en los últimos años un importante crecimiento tanto cuantitativo como cualitativo. España, es actualmente el primer donante europeo en Argentina, con un aporte de más de 26MEUR de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en 2004. A continuación se presenta el desglose de la AOD aportado por la Cooperación Española en Argentina.

### APORTACIONES DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2004

AOD BILATERAL REEMBOLSABLE			AOD BILATERAL NO REEMBOLSABLE		TOTAL AOD BILATERAL EUROS
Créditos FAD	Micro-créditos	Otros créditos	Deuda externa	Programas y proyectos	
<b>16.434.164</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.901516.</b>	<b>26.335.680</b>

A continuación, la Comisión procedió al análisis pormenorizado de los avances en la ejecución de los proyectos que conforman el Programa Bilateral de Cooperación, valorando muy positivamente los resultados obtenidos en los cinco sectores prioritarios establecidos en la VI Reunión de la Comisión Mixta:

- Necesidades Sociales Básicas.
- Inversión en el Ser Humano.
- Infraestructuras y promoción del tejido económico.
- Defensa del medio ambiente y utilización sustentable de los recursos naturales.
- Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno

### III.1. COOPERACIÓN TÉCNICA

#### III.1. 1. Necesidades Sociales Básicas<sup>2</sup>

En este período programático la cobertura de las necesidades sociales básicas ha sido el sector priorizado en toda la actuación de la Cooperación Española en Argentina según lo ha demandado, en su momento, la Delegación Argentina. La cobertura de las necesidades ha tenido una atención focalizada y puntual dirigida a las zonas geográficas y sectores sociales con menor desarrollo y que han sido más vulnerables a los efectos de la última crisis acontecida en Argentina.

---

<sup>2</sup> En el II Plan Director pasa a denominarse Cobertura de las Necesidades Sociales.

Las actividades de la cooperación bilateral en este sector se han orientado a acompañar las Políticas Públicas del Gobierno y de las autoridades locales que contribuyan a que la población en situación de pobreza tenga cubiertas sus necesidades básicas de alimentación, salud, agua potable, saneamiento, vivienda y educación, prestando especial atención a los programas de desarrollo local sostenible y al fortalecimiento de los mecanismos de prevención de la violencia y desintegración social.

La delegación española señaló que en el campo de la atención de las necesidades sociales básicas la cooperación ejecutada directamente por la AECI se canalizó sobre todo a través de actividades llevadas a cabo por ONGD españolas y argentinas conjuntamente, y también a través de otras instituciones públicas y privadas, que participaron en proyectos orientados a la superación de la pobreza y la mejora de la calidad de vida de los sectores de la población más vulnerable en las regiones más afectadas por la crisis y en las que se concentra un mayor índice de pobreza: Gran Buenos Aires, Conurbano Bonaerense, y las regiones Noreste y Noroeste del país.

Los proyectos se han concentrado en atender las áreas temáticas más carenciadas y afectadas por la crisis, como el área de salud, seguridad alimentaria, saneamiento del agua potable y aspectos nutricionales de niños y niñas de 0 a 5 años.

La Agencia mantiene este apoyo y sigue dando cobertura a las acciones dirigidas a paliar las necesidades sociales básicas y mantendrá este apoyo mientras perdure la situación de crisis económica y humanitaria.

La delegación española informó que desde la Oficina Técnica de Cooperación se hicieron visitas para realizar las inauguraciones oficiales de los proyectos aprobados, así como también, de seguimiento y cierre de los proyectos en ejecución.

Ambas delegaciones destacaron la alta conveniencia de continuar profundizando un trabajo conjunto entre la Oficina Técnica de Cooperación y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y los de las Provincias, a fin de lograr una mayor sinergia.

En Anexo III se incluyen los Proyectos y Programas orientados a la cobertura de las necesidades sociales ejecutados, en ejecución y aprobados en el Período Noviembre 2003/Noviembre de 2005.

### **III.1.2. Infraestructuras y promoción del tejido económico**<sup>3</sup>

En este sector, la delegación argentina ha puesto énfasis en el desarrollo de programas de micro emprendimientos socio productivo urbano y rural, la capacitación en cooperativismo y estrategias

---

<sup>3</sup> En el II Plan Director pasa a denominarse Promoción del Tejido Económico y Empresarial.

empresariales y la formación de emprendedores universitarios para el fortalecimiento de la vinculación con el sector productivo. También se ha apoyado a las empresas públicas y privadas para que lleven acciones de innovación científica y tecnológica.

La realización de actividades de microcréditos para beneficio de las capas más desfavorecidas de la población ha adquirido una progresiva relevancia como herramienta eficaz en la lucha contra la pobreza, puesto que facilita la integración de esos sectores sociales en los procesos productivos y fomenta la cohesión social. Con ese objetivo, la cooperación española creó el **Fondo para la Concesión de Microcréditos** (FCM).

El 27 de agosto de 2004 el Consejo de Ministros de España autorizó la concesión de un préstamo del Fondo para la Concesión de Microcréditos (FCM) a FONCAP por un importe de 3 millones de euros. El Acuerdo Específico AECI-FONCAP firmado el 22 de octubre de 2004 por parte del FONCAP y el 5 de noviembre de 2004 por parte de la AECI, establece las condiciones que guiarán las relaciones institucionales entre ambas entidades, así como el esquema de actuación al que atenderá FONCAP en el manejo del préstamo. El 22 de diciembre de 2004 y el 28 de diciembre de 2004 se procedió a la firma del Contrato de Préstamo entre la entidad argentina y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) respectivamente, en el que se establecen las condiciones de tipo financiero y el marco de obligaciones y garantías legales del préstamo.

La delegación española anuncia que coincidiendo con la firma de esta acta se realiza el acto oficial de inicio del Programa por el que el ICO desembolsará los fondos recibidos del MAEC para esta operación.

La delegación argentina se congratuló por los avances institucionales para la implementación del Programa y manifestó la necesidad de contemplar en su transcurso una flexibilización del sistema de garantías que permita mejorar su operatividad.

La delegación española informó que el día 9 de octubre de 2002, atendiendo a la difícil situación económica y financiera que atravesaba Argentina y que dificultaba el acceso de la población más necesitada a los servicios básicos, se firmó un Acta de Entendimiento entre los gobiernos español y argentino, mediante la cual el primero otorgaba al segundo créditos con cargo al **Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)** por un total de 100 millones de euros, distribuidos en una línea de crédito de 50 millones de euros y un Programa de Cooperación Económico y Financiero por otros 50 millones de euros. Se estableció que dichos créditos deberían ser utilizados para la financiación de proyectos en las áreas de salud, educación e infraestructuras básicas. Hasta la fecha, se han ejecutado proyectos que suponen un 50% del monto de los créditos, y de los que el 75% corresponden al área de Salud y el 25% restante al área de Educación. Se encuentra a punto de iniciarse la ejecución de un proyecto de salud por 9,5 millones de euros y en proceso de licitación otros dos proyectos hospitalarios por valor de 30,5 millones de euros. Actualmente se

encuentra comprometido el 90% del total otorgado. Algunos de los proyectos son de alcance nacional y otros de ámbito provincial como los de Córdoba, San Juan y Jujuy.

En noviembre de 2003 se aprobó una financiación en las mismas condiciones que los créditos señalados con anterioridad, y por un valor de 16 millones de euros, para la realización de un proyecto hospitalario materno-infantil en la Provincia de Tucumán, cuyos Pliegos para la oportuna licitación internacional se encuentran en estos momentos en estudio en los servicios competentes de la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio de España y se publicará en breve el correspondiente llamado.

Adicionalmente, mediante el mencionado Programa de Cooperación Económica y Financiera, se pusieron a disposición del gobierno argentino donaciones con cargo a la línea FEV para la financiación de estudios de viabilidad de proyectos, hasta un máximo de 5 millones de euros, de los que se han utilizado alrededor de 2 millones de euros en estudios de diversos sectores, especialmente en Turismo.

### **III.1.3. Defensa del medio ambiente y utilización sustentable de los recursos naturales <sup>4</sup>**

Las actividades en este sector estuvieron orientadas a colaborar en el diseño y la aplicación de políticas de carácter multisectorial dirigidas a la utilización sustentable, protección y mejora del medioambiente.

El Programa Araucaria es una concreción del compromiso de España con los principios del Convenio sobre Diversidad Biológica y con el desarrollo sostenible. Araucaria XXI representa el esfuerzo común de la sociedad española y latinoamericana para el desarrollo sostenible de las poblaciones menos favorecidas haciéndolo compatible con la protección de la biodiversidad. Fortaleciendo las instituciones, apoyando las iniciativas y las capacidades locales para el uso sostenible de los recursos naturales, Araucaria XXI aspira a generar un impacto real sobre la conservación del medio ambiente en Iberoamérica con un desarrollo armónico centrado en el ser humano.

Ambas delegaciones reiteraron el compromiso con los principios del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica y, en particular, con el enfoque eco sistémico establecido en dicho Convenio, con el desarrollo sustentable, el respeto a las particularidades culturales y su correlato en el marco constitucional y legislativo argentino.

Ambas partes expresaron su satisfacción por cuanto la cooperación española ha contribuido por medio del Proyecto "Araucaria Liwenmapu – Parque Nacional Lanín", ya finalizado, a dinamizar la

---

<sup>4</sup> En el II Plan Director pasa a denominarse Medio Ambiente.

capacidad institucional de la Administración de Parques Nacionales-Parque Nacional Lanín, consolidando un modelo de gestión participativa.

En 2004 la AECl concedió una subvención a la Administración de Parques Nacionales (APN) para el Proyecto “Plan de Ordenamiento del Territorio” que desarrollaron conjuntamente APN y el Ministerio de Ecología, Recursos Naturales, Renovables y Turismo de la Provincia de Misiones. Esta actividad ha servido de apoyo a la identificación y formulación del Proyecto Regional Araucaria XXI – Bosque Atlántico que se describe posteriormente.

Para continuar implementando el Programa Araucaria XXI como un medio de contribución al desarrollo sostenible y a la defensa del medioambiente se solicitó en el año 2004 una misión de identificación que tuviera en cuenta las propuestas presentadas por autoridades nacionales y provinciales. En este marco se desarrolló en Misiones la fase de identificación de un proyecto trinacional entre Argentina, Brasil y Paraguay financiado por la Cooperación Española mediante el Programa Araucaria XXI.

En 2005 se ha iniciado la etapa de formulación del proyecto Araucaria XXI - Misiones, que integra la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible en la lucha contra la pobreza en la provincia de Misiones. Mediante este proyecto se intenta contribuir a la creación de modelos sostenibles de gestión de los recursos naturales presentes en la ecorregión, utilizando líneas transversales de desarrollo institucional, lucha contra la pobreza, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y procesos de autodesarrollo de las comunidades indígenas.

Ambas delegaciones coinciden en la importancia de mantener abierto un canal de fluida comunicación que permita la incorporación de iniciativas con la flexibilidad que requiere una temática tan importante, dinámica y de carácter transversal.

En Anexo VIII se incluye un detalle de las actividades realizadas en el marco del Programa Araucaria XXI en el período Noviembre 2003 – Noviembre 2005.

#### **III.1.4. Participación social, desarrollo institucional y buen gobierno <sup>5</sup>**

La Delegación española informó que durante el período transcurrido de la vigente Comisión Mixta, la Cooperación Española ha cumplido con los compromisos recogidos en el Acta apoyando proyectos y acciones de desarrollo Institucional en los ámbitos Tributario, Judicial y de la Administración Descentralizada.

En este sector, la cooperación española coincide con la mayoría de agencias multilaterales y

---

<sup>5</sup> En el II Plan Director pasa a denominarse Gobernanza Democrática, participación y desarrollo institucional

bilaterales de cooperación para quienes la promoción de la gobernabilidad y el desarrollo institucional constituyen componentes fundamentales de sus agendas de desarrollo. Esta convergencia de prioridades obedece al creciente consenso internacional en la importancia de la calidad de las instituciones -en especial de aquellas relacionadas con la justicia y la transparencia de las instituciones.

Asimismo, la delegación argentina agradeció el acompañamiento de la cooperación técnica española y destacó el compromiso del gobierno con estos objetivos, plasmado en el desarrollo de políticas activas.

Según el compromiso recogido en el Acta de la VI Comisión Mixta, sobre el apoyo requerido por Argentina en el ámbito del Fortalecimiento Institucional, se han realizado acciones relacionadas con el sector Tributario, Judicial y de la Administración Descentralizada a través de los Ministerios españoles de las Administraciones Públicas, Interior, Trabajo y Asuntos Sociales, y por el Consejo General del Poder Judicial y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) y el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP), en colaboración con la AECI y con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y con las contrapartes argentinas Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Consejo de la Magistratura.

Además de ello, destacó que en 2005, la Cooperación española destinó una subvención para el Proyecto "Formación de Líderes para la reforma judicial" de la Fundación Carolina.

Ambas delegaciones consideraron que los avances en este sector son de importancia estratégica para los objetivos de desarrollo y de lucha contra la pobreza. Por ello, la cooperación española ha dado la mayor prioridad a atender las solicitudes de apoyo a las reformas fiscales y tributarias destinadas a proporcionar al Estado argentino recursos para la financiación de políticas públicas de inversión social, así como al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de control del gasto público.

Ambas Delegaciones se congratularon por el éxito de la reciente misión de la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires a las ciudades de Madrid y Barcelona, en la que tras los encuentros y reuniones mantenidas con instituciones pares y afines a la tarea de protección y defensa de los derechos de las personas, ha surgido la posibilidad de encarar proyectos conjuntos, en particular con las Defensorías del Pueblo de España, Cataluña y Barcelona. En tal sentido, la Delegación argentina informó que la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires se encuentra abocada a la organización de un "Encuentro Hispano – Argentino sobre Derechos del Pueblo en Democracia" a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires que se prevé realizar en el mes de Junio de 2006.

Asimismo se señaló la satisfacción de ambas Delegaciones por la nutrida asistencia argentina a

los diferentes cursos que el Ministerio de Administraciones Públicas de España y la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) organizan en los Centros de Formación de la AECI en Iberoamérica.

Ambas Delegaciones se felicitan por los trabajos desarrollados en el ámbito de la reforma judicial, entre el Consejo General del Poder Judicial y la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias de la Argentina, orientadas al intercambio de experiencia y formación de jueces y magistrados a través del Seminario de Ética Judicial, cuyo desarrollo permitió la participación de miembros de Tribunales de Argentina y de países de la región.

Asimismo, las dos delegaciones destacaron el Aula Iberoamericana de formación judicial, como foro referente de formación e intercambio judicial especializado. En este ámbito, se han desarrollado diferentes programas de cooperación orientados a mejorar la capacitación y profesionalización de los jueces.

La delegación española informó que durante el 2004 se llevó a cabo una asistencia técnica para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina en el área de Sistemas de Información de Estadísticas Laborales. Además, informó que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, en coordinación con la AECI, ha prestado apoyo técnico, previa aprobación de los proyectos concretos, en las áreas de formación profesional y ocupacional, empleo, seguridad y salud laboral, seguridad social, y relaciones laborales.

Además de ello, la delegación española informó que en el 2005 se ha prestado asistencia técnica en materia de género para la Jornada "Representación especial para temas de mujer en el ámbito Internacional", en el marco de la Comisión de Seguimiento de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, (Beijing 1996), y para la Jornada sobre Capacitación en el empleo de metodologías para la medición del uso del tiempo con perspectivas de género, organizadas por el Consejo Nacional de la Mujer de la Presidencia de la Nación. Como producto de esta actividad se está elaborando una publicación de bases teóricas sobre género y que estará disponible en el 2006. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España a través del Instituto de la Mujer y del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMERSO), y en colaboración con la AECI, ha prestado apoyo técnico, en las áreas de políticas de género, de la juventud y de la tercera edad.

En el Anexo IV se incluyen los Proyectos, Programas y Asistencias Técnicas ejecutados en el período Noviembre 2003 / 2005

## **III.2. COOPERACIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL**

### **III.2.2. Inversión en el ser humano**

Los programas y actividades impulsados por la Cooperación Española han sido múltiples y

variados, entre ellos destacamos: la Cooperación Educativa, la Cooperación e Intercambio Cultural y el apoyo al desarrollo intercultural, entre otros.

### **Programas de Becas.**

#### **a) Becas MAEC-AECI.**

La delegación española informó que la convocatoria de dichas becas se realiza de forma única cada año, con una oferta unilateral y abierta a todos los países y su solicitud se realiza en línea a través de Internet en la página electrónica: [www.becasmae.es](http://www.becasmae.es) . Esta convocatoria anual de "Becas MAEC-AECI" se publica habitualmente en el último trimestre de cada año en el Boletín Oficial del Estado de España. La delegación española manifiesta su satisfacción por la difusión de las Becas MAEC-AECI a través de la delegación argentina entre las instituciones y candidatos de Argentina interesados.

Argentina participa de forma muy activa en este programa de formación de postgrado y especialización. En la convocatoria 2004/2005 se han concedido 91 becas.

En Anexo V se incluye datos estadísticos del Programa Becas MAEC – AECI correspondiente al 2004 y 2005.

#### **b) Becas de la Fundación Carolina**

La delegación española informó que en marzo de 2004 se constituyó formalmente la Fundación Carolina de Argentina, filial de la Fundación Carolina de España, como una institución privada sin fines de lucro cuyo objeto es la promoción de las relaciones culturales y la cooperación en el ámbito educativo y científico entre España y Argentina.

Las líneas básicas de actuación son:

- Programa de Formación.
- Programa de Investigación.
- Programa Internacional de Visitantes.
- Programa de Responsabilidad de las Empresas.
- Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos.

En la convocatoria 2004/05 se beneficiaron de estas acciones 119 profesionales argentinos.

#### **c) Programa de Cooperación Interuniversitaria**

Desde la firma de la VI Reunión de la Comisión Mixta se promovió el incremento de la participación de universidades argentinas en el **Programa de Cooperación Interuniversitaria**, a través de la realización de proyectos de intercambio entre universidades adheridas al programa, con el objeto de consolidar y fortalecer la investigación universitaria y los sistemas de formación

de postgrado y doctorales, contribuyendo así al fortalecimiento de las relaciones entre las universidades de ambos países.

En 2004, se han desarrollado 68 proyectos de universidades españolas para su realización conjunta con universidades argentinas, contribuyendo así al fortalecimiento de las relaciones entre las Universidades de ambos países.

En Anexo VI se incluyen datos estadísticos del Programa de Cooperación Interuniversitaria.

#### **d) Programa iberoamericano de formación técnica especializada.**

Ambas delegaciones comparten el principio según el cual la formación y la capacitación técnica constituyen una de las formas más eficaces de ayuda al desarrollo económico y social del país.

Las delegaciones española y argentina resaltaron la importancia que tiene, para los profesionales y responsables de políticas sectoriales, el acceso directo a las nuevas metodologías y técnicas adoptadas por España en la planificación, gestión y desarrollo de servicios públicos, en estudios y conservación de recursos naturales, en áreas especializadas de desarrollo de infraestructuras, en gestión de servicios sociales, y otros temas de interés común.

De igual manera, las delegaciones acordaron continuar promoviendo la participación de profesionales argentinos en los cursos de especialización ofertados en el marco de este Programa, cursos organizados por la AECI en colaboración con departamentos ministeriales y otros organismos e instituciones españolas, tanto en España como en los Centros de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), Cartagena de Indias (Colombia) y Antigua (Guatemala).

En 2004 y 2005 han participado 654 profesionales argentinos en las actividades de formación realizadas en el marco de este programa que promueve la capacitación de cuadros técnicos y responsables de la administración pública en un amplio abanico de sectores y áreas formativas, en diferentes actividades que se celebran tanto en Centros de Formación estudios en España como en los Centros de Formación de la Cooperación Española en Iberoamérica.

En Anexo VII se incluyen datos estadísticos del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada correspondientes al año 2004.

#### **e) Programa de cooperación científica con Iberoamérica.**

Ambas delegaciones mostraron su satisfacción por el mantenimiento del Convenio Memorando Institucional de Cooperación Científica y Tecnológica, rubricado el 23 de septiembre de 2003 y suscrito por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina y el Ministerio de Educación y Ciencia del Reino de España, que posibilita la vinculación de los

centros de investigación y desarrollo tecnológico con el sector empresarial argentino y español. El Convenio permite también realizar de forma conjunta proyectos de investigación científica, intercambio de científicos y formación de jóvenes investigadores.

También en el marco de la cooperación científica y tecnológica, ambas Delegaciones se felicitaron por la estrecha relación de colaboración en el campo de la geología y los recursos naturales. El Instituto Geológico y Minero de España (IGME) va a plasmar su ya larga relación con el Servicio Geológico y Minero Argentino (SEGEMAR) en un Acuerdo de Cooperación y Asistencia Técnica, con el objeto de fomentar la realización conjunta de proyectos de interés común, el intercambio de investigadores y técnicos y la capacitación y transferencia de tecnología. También se encuentra en la fase final de elaboración un Convenio entre la Dirección Nacional del Antártico (Instituto Antártico Argentino) y el IGME para realizar un Programa de Cooperación. Las Partes desarrollarán un programa de cooperación mutua para promover campañas de investigación en la Antártida y su área de influencia y el intercambio científico y tecnológico en materias relacionadas con las Ciencias de la Tierra.

Cabe destacar que recientemente se ha acordado entre ambas partes realizar visitas de las autoridades de ambas Instituciones para elaborar los programas de intercambio y definir las temáticas de estos Programas y de los Proyectos de Investigación.

Ambas Delegaciones se congratularon por los avances en las gestiones para la concreción del Centro Binacional de Genómica Vegetal, destacando la comunicación efectuada al Señor Secretario de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la República Argentina por el Sr. Secretario de Estado de Universidades e Investigación de España, quien manifestó que el Ministerio de Educación y Ciencia de España ha reservado fondos en sus presupuestos, a través de la Secretaría General de Política Científica y Tecnológica y de la Dirección General de Investigación, con el fin de poder llevar adelante el proyecto.

Asimismo, las Delegaciones destacaron que la colaboración entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) de España está en etapa de reactivación. Actualmente, están en revisión las temáticas de cooperación detalladas anteriormente, como son: biotecnología e investigación genómica (vegetal y animal); calidad de productos elaborados y seguridad alimentaria; sanidad animal; desarrollo rural y valorización de la producción local; cítricos transgénicos resistentes a virus; agricultura de conservación; gestión institucional y capacitación.

#### **f) Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española**

La Delegación argentina comenzó a explorar acciones dentro de este programa de la Cooperación Española. La Delegación española tomó nota de este interés y destacó la vertiente social del programa que fue puesto en marcha en 1985 por la Agencia Española de Cooperación

Internacional, desde el convencimiento de que el patrimonio histórico, además de ser un bien cultural, es un derecho de la sociedad. Su conocimiento, uso y disfrute es un derecho fundamental de cada pueblo, prioritario en la vida de cada individuo y base de su identidad cultural y de su propia dignidad. Desde el punto de vista social y económico la conservación y puesta en valor del patrimonio es un factor de desarrollo que puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de nuevas actividades económicas asociadas a la cultura y el turismo.

### **III.3 COOPERACIÓN DERIVADA DE LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO**

En el marco de las Cumbres Iberoamericanas ambas partes han seguido respaldando y apoyando financiera y técnicamente los programas específicos de las cumbres. El 14 y 15 de octubre de 2005 tuvo lugar en Salamanca, España, la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. En ese sentido, la República Argentina reconoce el rol ejercido por España como Secretaría Pro Tempore, facilitando la consecución de los objetivos propuestos por los países participantes.

Ambas delegaciones destacaron la puesta en marcha de la Secretaría General Iberoamericana como órgano permanente de apoyo para la institucionalización de la Conferencia Iberoamericana, y como instancia que permitirá llevar a la práctica con eficacia los diversos mandatos de las Cumbres Iberoamericanas, colaborando a dar una mayor visibilidad a las acciones emprendidas en este marco.

Las autoridades de Argentina asistieron a la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en la Ciudad de Salamanca, España, y en la que se ratificó la totalidad del acervo iberoamericano integrado por los valores, principios y acuerdos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y que rige desde las anteriores Cumbres.

En esa misma ocasión, los Presidentes José Luis Rodríguez Zapatero y Néstor Kirchner, propiciaron las bases para "un plan de asociación estratégica entre ambos países". Esta asociación estratégica implica una cooperación y toma de posiciones comunes, así como apoyos recíprocos en grandes temas. El presidente español señaló especialmente el "pleno apoyo a la Argentina".

Expresaron también el reconocimiento al esfuerzo para articular a los diversos actores de la cooperación iberoamericana con las iniciativas que la sociedad civil y otros organismos realizan en este ámbito. Coincidieron en la necesidad de focalizar las iniciativas que se planteen en el marco de la cooperación iberoamericana alrededor de algunos ejes prioritarios para darle mayor impacto a los programas y evitar la dispersión de los esfuerzos.

Asimismo, ambas Delegaciones se comprometieron a apoyar, en la medida de sus posibilidades, los Programas y Proyectos, mencionados a continuación, derivados de estas Cumbres:

- Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe (Fondo Indígena).
- Programa de Cooperación Científica y Tecnológica para el Desarrollo – CYTED.

En este Programa, participa por parte de Argentina la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Cultura y Educación. Hasta julio de 2005 tomaron parte por Argentina grupos de investigación de 133 centros en 45 proyectos de investigación, y 127 centros en 41 redes temáticas. En ese marco, investigadores de instituciones argentinas coordinan 8 redes y 7 proyectos. Por otro lado, diferentes empresas argentinas participan en 11 Proyectos IBEROEKA.

La sede permanente de la Secretaría General del Programa CYTED, está en España, país que se compromete a atender sus gastos estructurales, y a la coordinación global del mismo.

- Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa.
- Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI).
- Centro de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).
- Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI).
- Programa Iberoamericano de Cooperación Institucional en la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPyme).
- Programa Iberoamericano de Gestión de la Calidad (FUNDIBEQ).
- Programa de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA).
- Repertorio Integrado de Libro en Venta en Iberoamérica (RILVI).
- Programa del Foro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas (PICBIP).
- Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA).
- Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos.
- Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB).
- Aplicación en Red para Casos de Emergencia (ARCE).
- Los programas derivados de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia, así como del Encuentro de Consejos de la Judicatura Iberoamericanos.

Ambas partes alientan el proceso de evaluación de los mencionados programas, iniciado por la SEGIB, con el objetivo de contar con información certera que permita dotar de mayor eficiencia y

eficacia a los programas de Cooperación Iberoamericana en ejecución, colaborando así a su mayor impacto y continuidad.

Haciéndose eco del Comunicado Especial sobre Haití, emitido en ocasión de la Cumbre de Salamanca, las partes acuerdan evaluar posibles acciones de cooperación triangular en ese país, atendiendo las necesidades identificadas por el gobierno haitiano y teniendo en cuenta las prioridades y acciones ejecutadas y en ejecución por ambas partes.

Las partes reiteran su compromiso en la iniciativa de conversión de deuda externa por inversión educativa y alientan la extensión en el marco Iberoamericano de las experiencias iniciadas por varios países de la región en la materia.

### **III. 4 COOPERACION MULTILATERAL**

La Agencia Española de Cooperación Internacional ha otorgado financiación y apoyo a diversos organismos internacionales para la realización de proyectos y programas de desarrollo en el ámbito de Iberoamerica, alguno de ellos con repercusión directa en Argentina, en los siguientes programas:

- *OEA Comisión Interamericana de Derechos Humanos:* Colaborar con la CIDH para fortalecer la capacidad de la Comisión para poder continuar procesando la creciente cantidad de casos que se presentan anualmente. La subvención de 2005 permitirá la contratación de personal para el estudio de tramitación de casos y el mantenimiento y actualización de las herramientas informáticas y documentales necesarias para ello.
- *FAO Formación de Economías y Políticas Agrarias y de Desarrollo en Iberoamérica:* Establecer un programa permanente regional de formación que se propone complementar la oferta académica existente incorporando la orientación a un público de profesionales que trabaja en diversas áreas o instituciones, a través de cursos cortos de formación específica e instrumental, basándose en un aprendizaje en red, en el intercambio intensivo, internacional y nacional entre los participantes.
- *OIT Erradicación del trabajo infantil en Iberoamérica:* La segunda fase del programa, años 2001-2005, incide especialmente en la eliminación de las "peores formas de trabajo infantil", en consonancia con el Convenio n° 182 de la OIT, promoviendo la ratificación del mismo por los gobiernos de los países iberoamericanos y ejecutando numerosos "Programas de Acción Directa" encaminados a desterrar situaciones laborales de especial peligrosidad para los niños y niñas trabajadores/as.
- *OIT Promoción del Empleo Juvenil en América Latina:* Contribuir a la consecución del compromiso alcanzado en la Declaración del Milenio de "elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un empleo digno y productivo".
- *OPS Programa de Salud en Iberoamérica:* El programa de salud se estructura en base a cuatro líneas programáticas: a) enfermedades transmisibles. B) Salud familiar y

comunitaria. C) Tecnologías en salud. D) Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud.

- *UNIFEM en América Latina:* Apoyar las iniciativas tanto de las organizaciones gubernamentales como de la sociedad civil, orientadas a mejorar la calidad de vida de las mujeres, es decir, que contribuyan a que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres en el ejercicio pleno de sus derechos en términos económicos, culturales, sociales y políticos. En Argentina se llevará a cabo el proyecto "La violencia contra las mujeres en las políticas de seguridad urbana".
- *OEI Programa de Formación y Capacitación en Cultura: Potenciación del capital humano en cultura al servicio del desarrollo:* Formar y capacitar en gestión en cooperación cultural y científica, transmitiendo conocimientos específicos en el sector de la gestión cultural, así como la formación en aquellos instrumentos que se encuentran insertos en la propia cooperación internacional cultural y científica y que propicien cambios conceptuales que promuevan sociedades más participativas, justas, equitativas, democráticas, solidarias y tolerantes.

Tanto la Administración Central como las Comunidades Autónomas y Entes Locales, han apoyado los Programas de Jóvenes Profesionales Expertos y Voluntarios de las Naciones Unidas y de la Unión Europea.

### **III.5 COOPERACIÓN ESPAÑOLA DESCENTRALIZADA**

Ambas delegaciones manifestaron su beneplácito por el éxito de la Misión Argentina de Cooperación llevada a cabo en el mes de mayo de 2005 - en la cual se efectuaron contactos institucionales con autoridades de las Comunidades Autónomas de Valencia, Galicia, Cataluña, Castilla-La Mancha, el País Vasco y Andalucía – y se comprometieron a continuar propiciando vínculos de cooperación entre entidades territoriales descentralizadas de ambos países.

La delegación argentina agradeció la destacada participación de la Xunta de Galicia en el evento "Encontrándonos con la Cooperación Descentralizada", llevado a cabo en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina el 30 de septiembre de 2005.

La cooperación financiada por Comunidades Autónomas y Entidades Locales de España, tiene cada vez una importancia más relevante y en este sentido, cabe destacar las aportaciones realizadas por las Comunidad Autónoma de la Xunta de Galicia y de la Junta de Andalucía. La Cooperación Española en Argentina actúa de manera coordinada con estas Comunidades concentrando sus esfuerzos en la ejecución de los proyectos que se llevan adelante.

#### **Junta de Andalucía**

El 27 de octubre de 1997 se firmó el Convenio Marco de Colaboración AECI/Junta de Andalucía y

en la última Reunión de la Comisión Mixta AECI/JA, del 15 de noviembre de 2004, se aprobaron proyectos que actualmente se encuentran en ejecución, a saber:

- *Agencia Andaluza de Cooperación Internacional*: 1.556.846,44 euros
  - Segunda y tercera fase del *Plan Extraordinario de Ayuda social a los andaluces residentes en Argentina*. Ejecuta la Fundación Andaluza de Servicios Sociales
- *Consejería de Obras Públicas y Urbanismo*: 48.000 euros
  - Actuaciones en materia de Rehabilitación en Buenos Aires y Mendoza, y de Fomento Arquitectónico y Urbanístico en Córdoba, Mendoza y Rosario.
  - Plan de Ordenación Territorial y Urbanístico de Mendoza.

La delegación española informó que la Junta de Andalucía ha realizado un gran esfuerzo durante 2003 para la ejecución de un Plan Extraordinario de Ayuda Social en materia sanitaria (convenios con hospitales, mejora de servicios de urgencia, aportación de medicamentos) para el que ha destinado más de 1,5 millones de euros. El Plan que, en inicio, fue concebido para ayudar a los andaluces residentes en Argentina, ha sido ampliado hasta abarcar a familiares argentinos de segundo grado.

### **Xunta de Galicia**

El 3 de julio de 1998 se firmó el Convenio Marco de Colaboración entre la AECI y la Xunta de Galicia cuyo Plan Operativo para 2005, incluye las siguientes actividades financiadas por la Xunta:

- *Centro Regional de Estudios Marítimos y Pesqueros*. Se prevé la instalación de una Planta Piloto, en Puerto Madryn, para el desarrollo de programas de capacitación técnica e innovación productiva, conforme a las necesidades de las empresas, del estado y de la sociedad en su conjunto. En forma paralela a la puesta en marcha de esta planta piloto se construirá el Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Recursos Pesqueros, cuya misión y función será evaluar y monitorear el estado de los recursos pesqueros de interés comercial. El importe de la aportación de la Xunta es de 55.000 euros

En 2003, la Xunta de Galicia aportó 777.756,20 euros para la cooperación con Argentina. También, la Xunta cofinancia con 80.000 euros el proyecto de "Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Locales de MERCOSUR", ejecutado a través de MERCOCIUDADES. En colaboración con AECI, la Xunta ha desarrollado, en el 2003, la primera fase del proyecto Circuito de Turismo Rural en Comunidades Indígenas de los Andes, con una aportación de 60.000 euros y en el 2004 se llevó a cabo la segunda etapa, por valor de 50.000 euros.

### **III.6 COOPERACIÓN ESPAÑOLA A TRAVÉS DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

Ambas delegaciones mostraron su satisfacción por la labor desempeñada por las ONGD españolas y sus contrapartes argentinas y resaltaron la Importancia del trabajo realizado por las

más de 20 *ONGD españolas* que en este período de Comisión Mixta han ejecutado proyectos en Argentina.

La Delegación española informó, que las convocatorias de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo para la realización de proyectos para la cooperación al desarrollo correspondientes a los años 2003, 2004 y 2005 han incluido a Argentina como País de Atención Especial.

Específicamente en el 2005, se delineó la ayuda en los siguientes sectores:

- Fortalecimiento de los sistemas de salud para la atención y educación en salud reproductiva y sexual.
- Prevención del VIH/SIDA.
- Apoyo a campañas de vacunación.
- Apoyo a la producción local familiar y su inserción en la comercialización local, en zonas rurales y con comunidades indígenas.
- Saneamiento ambiental y control y tratamiento de aguas.
- Apoyo a iniciativas de desarrollo sostenible que contemplen el cuidado del medio ambiente y de la biodiversidad en su conjunto en las zonas norte, noreste y sur del país.
- Promoción de la igualdad de oportunidades que permitan generar un espacio para la capacitación y formación de derechos para la mujer y su inserción laboral, especialmente en el medio urbano.

En este contexto, a través de las diferentes convocatorias de ayudas de la AECI y a lo largo de 2003 - 2005 de los 31 proyectos y 5 programas en ejecución, ejecutados, y aprobados por las ONGD, 30 proyectos y 2 programas han dado cobertura en los ámbitos de la seguridad alimentaria, la generación de ingreso genuino y la protección de las poblaciones y colectivos más afectados por la crisis económica, y el resto se han centrado en el desarrollo productivo, la defensa del medio ambiente y la Reforma del Estado. El monto total financiado por la AECI superó los 7,2 millones de euros para la cobertura de las necesidades sociales básicas de la población más vulnerable.

#### **IV. PROGRAMACIÓN DE LAS ACCIONES A DESARROLLAR DURANTE EL PERÍODO DE NOVIEMBRE DE 2005 A NOVIEMBRE DE 2007 Y DIRECTRICES ORIENTADORAS**

Ambas Delegaciones, en la línea del desarrollo del II Plan Director de la Cooperación Española estuvieron de acuerdo en desarrollar los siguientes proyectos bilaterales:

##### **IV.1 Gobernanza Democrática, Participación Ciudadana y Desarrollo Institucional**

- En este ámbito se consolidarán las acciones dirigidas al fortalecimiento Institucional. se impulsarán, seminarios, encuentros, intercambios de buenas prácticas, en los ámbitos de la Administración Tributaria, Judicial y de la Administración Descentralizada. Se impulsarán las acciones de participación y diálogo social, mediante la realización de Foros y Encuentros con la inclusión de diversos actores, partidos políticos, organizaciones sindicales y representación de la sociedad civil.

##### **IV. 2 Cobertura de las Necesidades Sociales**

- Se continuará, mientras perdure la situación de crisis económica y humanitaria, apoyando proyectos y acciones dirigidos a la cobertura de las necesidades sociales, especialmente en los ámbitos de seguridad alimentaria, saneamiento de agua potable, salud y aspectos nutricionales de la población infantil. Se prestará especial atención a la población más vulnerable y en las zonas más afectadas por la crisis, región Centro, y regiones Noreste y Noroeste.

##### **IV. 3 Promoción del Tejido Económico y Empresarial**

- Se continuarán impulsando proyectos generadores de empleo de las capacidades para el desarrollo local productivo. En el marco del Programa de Microcréditos, se impulsarán los sectores agroalimentario, industria, maderero, construcción y todo sector vinculado a generar empleo e infraestructura.

##### **IV. 4 Medio Ambiente**

- Se llevará adelante la ejecución de un Proyecto Regional Araucaria XXI – Bosque Atlántico en Argentina, Brasil y Paraguay cuyo objetivo es establecer modelos sostenibles de gestión de los recursos naturales presentes en la ecorregión, utilizando líneas transversales de desarrollo institucional, lucha contra la pobreza, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y procesos de autodesarrollo de las comunidades indígenas.

##### **IV. 5 Cultura y Desarrollo**

- Se estudiarán todas las propuestas que se presenten en esta área con especial énfasis en la formación de gestores culturales.

#### **IV. 6 Género y Desarrollo**

- Se desarrollarán acciones dirigidas al aumento de las capacidades de las mujeres y a lograr espacios de igualdad entre mujeres y hombres.

#### **IV.7 Cooperación con Organismos Internacionales**

- En el contexto de la prioridad reforzada que el nuevo Plan Director de la Cooperación Española atribuye al multilateralismo activo y estratégico, la AECI financiará y apoyará diversos proyectos de Organismos Internacionales que trabajan en Argentina como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), la Unión Europea y otras cooperaciones internacionales.

#### **IV. 8 Cooperación Triangular**

- Ambas delegaciones reiteraron su compromiso de iniciar actividades de cooperación triangular, principalmente en Haití y Bolivia.

Las acciones de la Cooperación Española en Argentina tendrán como marco de referencia el Plan Director de la Cooperación Española 2005 - 2008, así como el Plan de Asociación Estratégica, suscrito el 15 de octubre de 2005.

De cara a la preparación de la VII Comisión Mixta, ambas Delegaciones manifestaron su voluntad de llevar a cabo el diseño de un programa de trabajo que acentúe la concentración geográfica y sectorial, como fórmula para mejorar el impacto de las intervenciones garantizando en todo caso una visión articuladora e integral de las necesidades de la población argentina, orientada por criterios de desarrollo equitativo, tanto desde el punto de vista socioeconómico como geográfico. Reconocieron también la necesidad de tener en cuenta para todas las actividades de Cooperación las cuestiones vinculadas a la imprescindible apropiación y transferencia de los proyectos.

La Delegación Española reiteró el compromiso de España con Argentina en el apoyo al Gobierno y a la sociedad civil argentina en la consecución de los Objetivos del Milenio para el año 2015, cuya superación supondrá un paso adelante en el camino hacia una sociedad estable, próspera, sostenible y en paz.

Ambas Delegaciones reiteraron el compromiso de continuar asimismo trabajando en las áreas acordadas en la VI Reunión de la Comisión Mixta Hispano Argentina de Cooperación, resaltando los ejes de acción en materia de Desarrollo Institucional, Cooperación Triangular y Promoción de la Cooperación Descentralizada.

En ratificación de la VI Reunión de la Comisión Mixta, ambas Delegaciones se comprometieron a realizar reuniones permanentes para diseñar y fortalecer los mecanismos de información, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de cooperación apoyados por el Reino de España. Asimismo, ambas Delegaciones renovaron su interés en analizar las posibilidades de colaboración conjunta en apoyo de terceros países en la Región y especialmente esta cooperación triangular permitirá agregar y optimizar recursos y ampliar las acciones del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal.

La delegación española manifestó su voluntad para tratar asuntos referidos al canje de deuda. El contenido de un acuerdo de esta naturaleza será establecido entre los respectivos Ministerios de Economía de ambos países.

Ambas Delegaciones, al término de la Reunión se felicitan por los acuerdos alcanzados, en la confianza de que contribuirán a estimular y fortalecer los vínculos entre los gobiernos y los pueblos de ambos países. Por último, los Presidentes de ambas Delegaciones hacen votos por la continuidad y profundización de las tradicionales relaciones fraternas de amistad y cooperación entre Argentina y España.

La presente Acta se elaboró y firmó en la ciudad de Buenos Aires, el día veintinueve de noviembre del año dos mil cinco, en dos ejemplares originales, siendo ambos igualmente auténticos.

---

**Aurora Díaz-Rato**

Directora General de Cooperación  
Iberoamericana

Agencia Española de Cooperación  
Internacional – Ministerio de Asuntos Exteriores  
y de Cooperación

---

**Embajadora Ana Cafiero**

Representante Especial para Asuntos de  
Cooperación Internacional

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio  
Internacional y Culto de la República Argentina